



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se publica la relación de expedientes de investigadores que se excluyen en la convocatoria 2017 de las ayudas Juan de la Cierva-incorporación.

Por Resolución de 18 de octubre de 2017, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2017, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las ayudas Juan de la Cierva-incorporación.

El 24 de abril de 2018 se publicó en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i la propuesta de resolución provisional de expedientes excluidos en la convocatoria 2017 de las ayudas Juan de la Cierva-incorporación, otorgando a los solicitantes un plazo de 10 días hábiles para formular las alegaciones que estimaran oportunas.

Según con lo establecido en los artículos 72, 74, 75 y 76 de la citada resolución, se acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de investigadores cuyos expedientes se excluyen de la convocatoria 2017 de las ayudas Juan de la Cierva-incorporación. En el listado anexo de esta resolución se incluyen además los motivos aplicados para tal consideración.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición, ante el órgano que la dicto, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Alternativamente, podrá recurrirse en vía contencioso administrativa ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con los artículos 11.1.a y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución. En caso de presentar recurso de reposición no se podrá interponer el contencioso administrativo hasta que se haya resuelto expresamente el de reposición o se haya producido la desestimación presunta.

La Presidenta de la Agencia Estatal de Investigación
P.D. Resolución de 21 de junio de 2016 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación (BOE de 24-6-2016)

La Directora de la Agencia Estatal de Investigación
Marina Pilar Villegas Gracia.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



ANEXO
RELACIÓN DE EXPEDIENTES EXCLUIDOS
AYUDAS JUAN DE LA CIERVA-INCORPORACIÓN, CONVOCATORIA 2017

Organismo	Referencia	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Motivo de exclusión
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	IJCI-2017-31429	DE MARTINO		IVAN	Incumplimiento del artículo 75.2.d) de la Resolución de convocatoria
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	IJCI-2017-31678	GONZALEZ	GRANADOS	ZOILO	Incumplimiento del artículo 72.1.d) de la Resolución de convocatoria
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	IJCI-2017-32863	MARTINEZ	TURIÑO	SANDRA	No subsanación de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Resolución de la convocatoria
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	IJCI-2017-33054	SERRANO	MORAL	ANTONIO	Incumplimiento del artículo 72.1.e) de la Resolución de convocatoria
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	IJCI-2017-33348	PANETTIERI		MARCO	Incumplimiento del artículo 72.1.d) de la Resolución de convocatoria
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	IJCI-2017-33766	ELORZA	PEREGRINA	AINARA	Incumplimiento del artículo 72.1.d) de la Resolución de convocatoria
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	IJCI-2017-34035	PEDRAZZI		DARIO	Incumplimiento del artículo 72.1.d) de la Resolución de convocatoria
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	IJCI-2017-34261	PEREZ	ALVAREZ	EVA PILAR	Incumplimiento del artículo 72.1.e) de la Resolución de convocatoria
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	IJCI-2017-34670	MARCO	MENDEZ	CANDELA	Incumplimiento del artículo 72.1.e) de la Resolución de convocatoria
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	IJCI-2017-34842	CANEPA	ONETO	ANTONIO	Incumplimiento del artículo 75.2.d) de la Resolución de convocatoria
ASOC BC3 BASQUE CENTRE FOR CLIMATE CHANGE-KLIMA ALDAKETA IKERGAI	IJCI-2017-33970	GALAN	DEL CASTILLO	ELENA	Incumplimiento del artículo 72.1.e) de la Resolución de convocatoria
ASOC CIC NANOGUNE	IJCI-2017-34545	PARKHOMENKO		ROMAN	La solicitud no cumple el requisito del artículo 75.2.e) de la Resolución de convocatoria
ASOC INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA BIOCRUCES	IJCI-2017-34269	NUNES-XAVIER		CAROLINE E.	No subsanación de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Resolución de la convocatoria
BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	IJCI-2017-33387	EGUZKITZA		ANE BEATRIZ	No subsanación de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Resolución de la convocatoria
CONSORCI CENTRE DE CIÈNCIA I TECNOLOGIA FORESTAL DE CATALUNYA	IJCI-2017-34439	MORAN	ORDOÑEZ	ALEJANDRA	Incumplimiento del artículo 72.1.d) de la Resolución de convocatoria
CONSORCI INSTITUT D INVESTIGACIONS BIOMEDIQUES AUGUST PI I SUNYER	IJCI-2017-33918	RAMIREZ	FLORES	SARA	Incumplimiento del artículo 72.1.e) de la Resolución de convocatoria
FUNDACION BCMATERIALS-BASQUE CENTER FOR MATERIALS, APPLICATIONS AND NANOSTRUCTURES	IJCI-2017-31487	GARCIA	ASTRAIN	CLARA	Incumplimiento del artículo 72.1.e) de la Resolución de convocatoria
FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRANEO	IJCI-2017-31730	NASERPOUR		MAHIN	Incumplimiento del artículo 72.1.e) de la Resolución de convocatoria



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



ANEXO
RELACIÓN DE EXPEDIENTES EXCLUIDOS
AYUDAS JUAN DE LA CIERVA-INCORPORACIÓN, CONVOCATORIA 2017

Organismo	Referencia	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Motivo de exclusión
FUNDACIÓN DEUSTO-DEUSTU FUNDAZIOA	IJCI-2017-31592	LANDALUCE	SIMON	HUGO	Incumplimiento del artículo 72.1.b) de la Resolución de convocatoria
FUNDACION IMDEA AGUA	IJCI-2017-34862	BERNA	GALIANO	ANTONIO	Incumplimiento del artículo 72.1.c) de la Resolución de convocatoria
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA	IJCI-2017-32744	VILLATORO	PULIDO	MYRIAM MAGDALENA	No subsanación de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Resolución de la convocatoria
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU	IJCI-2017-33983	SACRISTAN	ROMERO	FRANCISCO	Incumplimiento del artículo 72.1.a) y 72.2 de la Resolución de convocatoria
INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS (IAC)	IJCI-2017-33839	FUKUI		AKIHIKO	Incumplimiento del artículo 72.1.a) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	IJCI-2017-31745	BASSO		LORENA	Incumplimiento del artículo 75.2.d) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	IJCI-2017-32775	KONYA	KONYA	HANNA	Incumplimiento del artículo 75.2.d) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	IJCI-2017-33858	DEL VALLE	MACIA	JAUME	Incumplimiento del artículo 72.1.d) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	IJCI-2017-33617	GAMMALDI		VIVIANA	Incumplimiento del artículo 72.1.e) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	IJCI-2017-34663	HORTNER	GARCIA	SERGIO	La solicitud no cumple el requisito del artículo 75.3) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	IJCI-2017-33640	GINZBURG		BORIS	La solicitud no cumple el requisito del artículo 75.3) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	IJCI-2017-33955	PUENTE	LOZANO	PALOMA	Incumplimiento del artículo 72.1.d) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	IJCI-2017-32108	DOMINGUEZ	TORRE	CARMEN MARIA	Incumplimiento del artículo 72.1.d) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	IJCI-2017-33432	SALINAS	TORRES	DAVID	Incumplimiento del artículo 72.1.d) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	IJCI-2017-34074	JIMENEZ	CALLEJON	MARIA JOSE	La solicitud no cumple el requisito del artículo 75.3) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	IJCI-2017-31355	MARTIN	RODRIGUEZ	PATRICIA	Incumplimiento del artículo 72.1.e) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	IJCI-2017-34165	ALVAREZ	CIFUENTES	PILAR	Incumplimiento del artículo 72.1.e) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	IJCI-2017-34763	CABOT		JOAN MARC	La solicitud no cumple el requisito del artículo 75.3) de la Resolución de convocatoria

FIRMADO



MINISTERIO
 DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
 Y COMPETITIVIDAD



ANEXO
RELACIÓN DE EXPEDIENTES EXCLUIDOS
AYUDAS JUAN DE LA CIERVA-INCORPORACIÓN, CONVOCATORIA 2017

Organismo	Referencia	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Motivo de exclusión
UNIVERSIDAD DE BURGOS	IJCI-2017-34706	BUSTO	VAZQUEZ	NATALIA	Incumplimiento del artículo 72.1.a) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	IJCI-2017-31541	JORGE	PENADO	DAVID	Incumplimiento del artículo 72.1.d) de la Resolución de convocatoria No subsanación de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Resolución de la convocatoria
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	IJCI-2017-32726	ESPINO	PALMA	JAVIER	Incumplimiento del artículo 72.1.d) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE GRANADA	IJCI-2017-33884	ERENAS	RODRIGUEZ	MIGUEL MARIA	Incumplimiento del artículo 72.1.a) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE GRANADA	IJCI-2017-34134	TITOS	VELA	GLORIA	Incumplimiento del artículo 72.1.d) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE GRANADA	IJCI-2017-34443	CORPAS	LOPEZ	VICTORIANO	Incumplimiento del artículo 72.1.e) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES	IJCI-2017-32839	BIDEGAIN	CANCER	GORKA	Incumplimiento del artículo 72.1.d) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	IJCI-2017-32649	DOMINGUEZ	SANCHEZ	MARIA SALUD	Incumplimiento del artículo 72.1.a) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	IJCI-2017-31433	CARDONA	SERRA	SALVADOR	Incumplimiento del artículo 72.1.d) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	IJCI-2017-31444	BLASCO	LLOPIS	SALVADOR	Incumplimiento del artículo 72.1.d) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	IJCI-2017-33159	MINJ		ALBERT	Incumplimiento del artículo 74.2.de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	IJCI-2017-34360	JULIEN	-	DUGAY	No subsanación de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Resolución de la convocatoria
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	IJCI-2017-34391	MINJ		ALBERT	Incumplimiento del artículo 74.2.de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	IJCI-2017-34330	ROMAN	DIEZ	ROBERTO	Incumplimiento del artículo 72.1.d) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE VIGO	IJCI-2017-33596	FRAGA	CORRAL	MARIA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 75.3) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	IJCI-2017-32844	FILALI		HICHAM	Incumplimiento del artículo 72.1.d) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	IJCI-2017-33492	GOMEZ	CABELLO	ALBA MARIA	No subsanación de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Resolución de la convocatoria

FIRMADO



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



ANEXO
RELACIÓN DE EXPEDIENTES EXCLUIDOS
AYUDAS JUAN DE LA CIERVA-INCORPORACIÓN, CONVOCATORIA 2017

Organismo	Referencia	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Motivo de exclusión
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA	IJCI-2017-33526	PAULINO	MONTERO	ELENA	Incumplimiento del artículo 72.1.e) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDADE DA CORUÑA	IJCI-2017-32160	PALEO	VIEITO	ANTONIO JOSE	Incumplimiento del artículo 72.1.a) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	IJCI-2017-32353	ALCALDE	FERNANDEZ	ANGEL	Incumplimiento del artículo 74.2.de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	IJCI-2017-33759	KNEPER		GENNADI	Incumplimiento del artículo 74.2.de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	IJCI-2017-34185	BERGUEIRO	ALVAREZ	JULIAN	Incumplimiento del artículo 72.1.d) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLO	IJCI-2017-31336	LLORENS	VILARROCHA	EUGENIO	Incumplimiento del artículo 72.1.d) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	IJCI-2017-33941	ALVAREZ	MARTI	LLUC	Incumplimiento del artículo 72.1.e) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI	IJCI-2017-32258	VENKATESWARA RAO	KASANNENI	TIRUMALA	No subsanación de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Resolución de la convocatoria
UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI	IJCI-2017-32259	COMPANIONI	NAPOLES	OSMEL	No subsanación de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Resolución de la convocatoria